

**TERMINOS DE REFERENCIA.****CONSULTORIA “TUTORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA POLICIA NACIONAL CIVIL”.****DURACIÓN DEL CONTRATO:** 90 días**LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA:** Guatemala**CONTEXTO INSTITUCIONAL:**

IEPADES es una organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro, fundada en enero de 1990. Su trabajo está orientado hacia la construcción de un Estado y una sociedad democrática incluyente, participativa y comprometida con la búsqueda de la paz y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas. Esta consultoría se inserta en el Proyecto “Fortalecimiento de las perspectivas de Género y Etnia en la PNC, Guatemala “ implementado por IEPADES.

**ANTECEDENTES:**

Dentro del trabajo realizado por IEPADES en apoyo al proceso de Reforma del Sector Seguridad y Justicia, en concordancia a los principios del modelo de seguridad humana, se han realizado esfuerzos por incluir la temática de género en las instituciones del Sector, partiendo del reconocimiento de las brechas y desigualdades sociales que existen entre hombres y mujeres en la sociedad guatemalteca y la necesidad de revertir estas inequidades. Este planteamiento implica la lucha por el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier acción que atente contra su dignidad y afecte su desarrollo integral.

Para ello, un referente importante lo constituye el marco legal nacional e internacional dirigido a la protección de los derechos de las mujeres, especialmente la CEDAW<sup>1</sup>, Belem do Pará y un conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad de las NNUU referidas a Mujer, Paz y Seguridad, MPS las cuales no solo reconocen la importancia de la participación de las mujeres en la prevención, solución de conflictos y la construcción de la paz.

Con el apoyo de FOKUS (Foro de Mujeres de Noruega) IEPADES y este programa buscan fortalecer la institucionalización de la perspectiva étnica y de género en la Policía Nacional Civil de Guatemala, es así como se han impulsado y acompañado diversos procesos: incorporación del enfoque de género en la PNC para promover la igualdad de trato y acceso a oportunidades para el desarrollo personal y profesional de mujeres y hombres; así como erradicar cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres y consecuentemente, mejorar la calidad del servicio que la institución presta a la ciudadanía, especialmente a mujeres que sufren cualquier forma de VCM.

---

<sup>1</sup> Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, CEDAW; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem Do Pará; Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013). Otras: Resolución No. 30 del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, (2010) que refiere a los derechos de las mujeres en la prevención de situaciones de conflicto, durante los conflictos y postconflictos

La presente consultoría responde al proceso de incorporación del enfoque de género en la Policía Nacional Civil, PNC.

El Departamento de Equidad de Género de la Policía Nacional Civil, ha recibido formación y capacitación en temas de Género, Prevención de Violencia, Herramientas para el Análisis de Género, Multiculturalidad, Derechos de los Pueblos Indígenas, Sensibilización sobre el uso del Protocolo para víctimas de Violencia contra las Mujeres, uso del lenguaje Incluyente para textos y documentos, la intencionalidad de la presente consultoría radica en reforzar los conocimientos adquiridos, pero principalmente aplicar los mismos para que el DEG cumpla con su mandato en cuanto a ser el ente asesor en materia de género dentro de la institucionalidad policial.

#### **OBJETIVOS:**

##### **Objetivo General**

Reforzar los procesos de capacitación desarrollados en el marco del proyecto “Fortalecimiento a las perspectivas de género y étnica en la PNC” para incorporar el enfoque de género en el quehacer del DEG.

##### **Objetivos Específicos:**

- a) Aplicar los criterios que hacen posible modificar patrones patriarcales en el quehacer del DEG en relación a las funciones que le corresponde por mandato.
- b) Acompañar el análisis de documentos para incorporar el enfoque de género.

#### **RESPONSABILIDADES/TAREAS PRINCIPALES DE LA CONSULTORIA:**

- a) **Elaboración y presentación del Plan de Trabajo,**  
El Plan de Trabajo incluye las actividades que se van a desarrollar y su respectivo cronograma, el cual deberá ser elaborado en consenso con el DEG y aprobado por la Coordinación del Área Mujer, Paz y Seguridad.
- b) **Coordinación con el Departamento de Equidad de Género PNC,**  
La coordinación implica principalmente la facilitación de insumos a incluir en la metodología de trabajo y aspectos logísticos para el desarrollo de las actividades programadas.  
Realiza otras tareas relativas a la consultoría que considere pertinente para alcanzar el objetivo de capacitación al DEG
- c) **Elaboración y Diseño del proceso metodológico para tutorías al personal del DEG en el marco del fortalecimiento de la DEG en la PNC**
  - Elabora metodología para las tutorías al personal del DEG.
  - Identifica temas para ser reforzados
  - Elabora los materiales de apoyo
  - Selecciona los documentos de estudio y lecturas complementarias para el personal de la DEG,
- d) **Implementa el proceso diseñado para el personal del DEG**
  - Da tutorías al personal del DEG sobre los temas abordados en el proceso de capacitación, puede apoyarse con el uso de tecnologías (correo electrónico).
  - Aplica los contenidos temáticos implementados durante los procesos de capacitación del 2016 y 2017. Monitorea y evalúa al personal participante

**Entrega de Informes.**

Realiza informes mensuales sobre su trabajo individual incluyendo el desarrollo de la capacitación identificando logros y obstáculos en el mismo.

Documenta medios de verificación del proceso de tutorías: listados de asistencia y fotografías.

**PRODUCTOS:**

- Producto 1. Plan de Trabajo y Cronograma de actividades.
- Producto 2. a) Borrador del proceso metodológico para tutorías para el fortalecimiento de la DEG en la PNC; b) Materiales de apoyo y documentos de estudio para el personal de la DEG.
- Producto 3: Informe final del Proceso de tutorías con el Departamento de Equidad de Género DEG.

**MONTO Y FORMA DE PAGO:** A convenir con la persona seleccionada.

**CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS DE LA CONSULTORA /CONSULTOR:****a) Formación Académica**

- Título universitario en Ciencias Sociales con estudios especializados en Género y Derechos de las Mujeres,

**b) Experiencia**

- Experiencia comprobada en el área de derechos humanos y en particular derechos humanos de las mujeres,
- Experiencia en docencia,
- Acreditar conocimiento y experiencia de al menos 3 años, en el trabajo a favor de los derechos de las mujeres,
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de enfoques de género, derechos de las mujeres e interculturalidad.
- Experiencia en transversalización del enfoque de género a través de procesos participativos.
- Capacidad de comunicación escrita y oral.
- Ética, responsabilidad e identificación con objetivos y valores institucionales IEPADES.

**c) Competencias**

- Conocimiento del quehacer del DEG y de la función policial
- Conocimiento de la institucionalidad del Estado, particularmente las del Sistema de Seguridad, PNC.
- Experiencia comprobada en gestión con el Estado.
- Conocimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente los relacionados a la defensa de los derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas.
- Conocimiento del contexto social, político y económico nacional, especialmente relacionado a la situación de las mujeres.

**d) Habilidades:**

- **Profesionalismo:** Conocimiento de teorías, conceptos y enfoques relevantes a la investigación, especialmente sobre la violencia contra las mujeres; sociedades multiculturales, multiétnicas y plurilingües, y derechos de los pueblos indígenas.
- **Trabajo en equipo:** Tolerancia, empatía y manejo de estrés colaboración con colegas en el logro de los objetivos de la consultoría y del proyecto.
- **Comunicación:** Habilidades de comunicación en forma oral y escrita con claridad y eficiencia;
- **Responsabilidad:** Asume responsabilidad de sus cometidos; entrega los resultados de sus trabajo en el tiempo, coste y estándares de calidad estimados.

**ENVÍO DE PROPUESTAS:**

Las personas interesadas que reúnan los requisitos señalados anteriormente, deberán remitir los documentos e información siguiente:

a) Carta de interés que incluya:

- Explicación del por qué es la/el candidato idóneo para desarrollar la consultoría.
- Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
- Propuesta Financiera en moneda nacional,

b) Curriculum Vitae e información adicional que respalde la experiencia requerida.

Fecha y hora límite para presentar propuestas: jueves 15 de marzo 2018 a las 12:00 horas. La dirección a donde deberán enviar las aplicaciones a esta consultoría es: [recepcion@iepades.org](mailto:recepcion@iepades.org) o para entregas en físico 18 calle 14-41 zona 13. Ciudad. Dirigir aplicación a IEPADES, atención AMPS. Únicamente se contactará a personas preseleccionadas. Gracias por su interés.

Guatemala, 7 de marzo 2018.